NOTIFICACION

Asunción, 04 de diciembre de 2020

SEÑORES
COMACO S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 425/20 de fecha 04 de diciembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, ***ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", ID N° 387.880, A LA EMPRESA COMACO S.R.L., CON R.U.C. N° 80056552-5; POR UN MONTO TOTAL DE CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DIECISIETE (Gs. 132.058.017).***

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 3 días hábiles los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. FABRIZIO N. GAMARRA G.
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

Escaneado con CamScanner